

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Domingo 13 Octubre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Caballeros, 20, entresuelo.

Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1080

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno, ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico té.

Artículos para señora, para caballero, géneros de puntos, guantes, mantas, trajes, pañería y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

31, Calle de Colón, 31

Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pbro

Este acreditado Colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten a las cátedras de enseñanza oficial además de los repasos que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 150 pesetas trimestre.

La inscripción en el Colegio principiará el 35 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada á juicio del señor Director.

Para más detalles pídase el Reglamento.

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

¡Fumadores!

¿Queréis prolongar vuestra existencia?

Fumad papel SALVIA.

Pídase en todas las expendedurias, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.

Consumos

Taréa enojosa, más que enojosa puramente simple, tratar de reivindicar ante la ley y ante la moral la honrada é idónea gestión de la mayoría republicana en el ayuntamiento. Un ayer prestigioso aquilato en el terreno de los hechos y de las energías sin desfallecimientos; un pasado sin sombras ni sospechas, una tradición de cinco lustros en los cuales solo se eclipsó el sol de la justicia, de la equidad y de la corrección administrativas cuando pasaron por la Capitular cual relámpagos los eternos conculcadores, los que atemperan siempre su actividad á los dictados del apetito; una heráldica tan obligadora es ejecutoria que al partido republicano de Castellón y por lo tanto á la representación que éste ha ostentado y ostenta otorga casi unánime la opinión, que acomoda sus juicios á las severidades de la recta conciencia.

Mas esta fuerte posición en el campo de la política y de la administración municipal no nos envanece hasta el extremo de erguinos en la cima para gritar cual energúmenos concretando responsabilidades personales, escribiendo nombres cuando hechos recientes, cuando la infamia más cobarde y asquerosa ha sido el arma esgrimida contra un correligionario nuestro, contra el teniente de alcalde don José Cortés, cuya sinceridad y buen propósito debían servir en todo momento de limpiado espejo á quien que no vivió nunca la vida de los hombres de bien.

El hecho abrumador, sin embargo, es cierto. Los consumos, esto es, el único ingreso más sólido y salvador que tiene el ayuntamiento, va decreciendo hasta el extremo de causar alarma fundada á todos los que se preocupan del progreso material y moral de Castellón. Y á la baja escandalosísima que se advierte en la recaudación del impuesto no se suceden medidas energéticas, soluciones extremas, recursos de inteligencia y de voluntad para lograr que la renta aumente y que se acallen los clamores justos de la opinión pública.

¿A quién ó á quiénes atribuir la responsabilidad del mal, del grave percamce que sufren los intereses del municipio? Desde luego hay que descartar absolutamente al ayuntamiento y singularmente á los concejales republicanos. La comisión de consumos á virtud de que la alcaldía invoca los preceptos de la ley ha quedado reducida su misión á informar al ayuntamiento, y siquiera éste acuerde, las facultades ejecutivas las recaeba, sin limitaciones siquiera de conveniencia, el alcalde que el rey nos depara, resultando de ello un absolutismo administrativo peor, muchísimo peor que el que imperó en España durante los bochor-

nosos tiempos del corrompido y corruptor moderantismo polaco.

Y en tanto esto ocurre, sin que los ayes de la opinión sean escuchados ni las iniciativas de los concejales republicanos atendidas, el comercio de buena fé, el comercio que busca la ganancia no husmeando el malute, sino acomodando sus actividades honradas á los preceptos de la ley, se alarma porque con sobrado motivo augura que si en plazo breve y perentorio no se corrige radicalmente el escandaloso fraude, tendrá que darse de baja en la matrícula, tendrá que cerrar sus establecimientos, impotentes para hacer la competencia á los que pueden ofrecer los artículos sujetos al impuesto con las condiciones ventajosas que se derivan de la componenda y de la baratería á espaldas de la ley contra los que no les produce lesión en la conciencia el arreglo preparado para lograr la impunidad.

¡AL LADRON!

Quitar á otro lo suyo, eso es robar, eso es ser ladrón.

¿Y qué hay en el hombre que sea más suyo que su inteligencia y que el fruto de su trabajo? ¿Qué propiedad hay más sagrada que la del cerebro de uno mismo y las ideas elaboradas en ese mismo cerebro?

Pues eso precisamente es lo que el jesuitismo acaba de quitar al catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón Buen.

El catedrático ha sido robado en su propiedad más sagrada é inviolable en sus ideas, en sus libros, en su cátedra, que son el fruto de su trabajo personal. El jesuitismo es el ladrón.

Ha sido robado el catedrático en sus ideas progresivas y salvadoras de la Humanidad; en sus libros, que lo han costado su dinero; en su cátedra, honrosamente ganada en la más noble de las lides, la oposición.

Ha sido robada su familia en el pan que el trabajo del padre y del esposo le proporcionaba.

Ha sido robada la ciencia en la propagación de las verdades adquiridas y demostradas.

Ha sido robados los estudiantes en las explicaciones de su profesor.

Ha sido robada la Libertad en una de sus más trascendentes manifestaciones.

Ha sido robada la Patria en uno de sus más eminentes ciudadanos.

El hecho, por lo brutal é inusitado, ha conmovido á Barcelona y á la España entera. Tendrá resonancia en todo el mundo civilizado.

En otros tiempos hubiera quedado impune este atentado, más hoy, en cuanto se han apercibido del despojo la conciencia pública, la ciencia positiva, la libertad, la patria y el mundo han gritado á una ¡al ladrón!

Y los estudiantes de Barcelona, constituidos en soldados del progreso y guardias de su propiedad, se han lanzado á la calle y han acosado al ladrón con el fruto de su rapina todavía en las manos.

Eso, eso es lo que hay que hacer y repetir cuantas veces sea necesario para acabar con los parásitos de la sociedad y los ladrones de la propiedad de los ciudadanos.

En cuanto se vea uno despojado de sus derechos, de su propiedad legítimamente adquirida, moral, intelectual ó material, constituirse todos en guardias de su propia seguridad y salir á la calle á perseguir al ladrón.

Y el pueblo en masa con su augusta magestad constituido en tribunal en la plaza

pública, que aplique al ladrón la pena que merece.

No se olvide que las barricadas levantadas por el pueblo cada vez que se ha alzado en armas por defender el derecho y la libertad, ha fijado en ellas un letrero con estas palabras:

¡Pena de muerte al ladrón!

Imprudentes

Hace veinticinco años que un pueblo deshonrado por una monarquía funesta y débil, privado de energías y recursos por una administración inicu, envilecido por el ejemplo corruptor de sus grandes, degradado por el servilismo y empobrecido por la tiranía, lanzábase en famélicas turbas á las calles, y engañado por un falso y deslumbrador patriotismo gritaba sin descanso: ¡A Berlín! ¡A Berlín! ansioso de lavar con enemiga sangre, cuando no con la propia, tanta horrible miseria, tanta vergüenza y tanta culpa. Pocos meses después, la terrible catástrofe de Sedán enseñaba á los pueblos cuál es siempre su fatal destino cuando no saben sacudir al yugo que les sujeta; cuando olvidados de sus deberes y de los fines á que parecen llamados por la historia, no cuidan de vivir con honor en la paz, ni de morir con decoro en la guerra.

Y un bravo mariscal del Imperio, herido sobre el campo del honor; contemplando la ruina de la Francia; mirando á aquellos artilleros que rodaban al pie de los cañones inútiles; mirando de qué suerte se perdía toda la caballería francesa entre el polvo de aquellas desesperadas cargas, aspiraba diciendo: «No nos han vencido las bayonetas, sino los maestros de escuela; pero Francia resurgirá vigorosa y potente, porque sabrá ser libre.»

Eran entonces los tiempos en que los filósofos y los historiadores se dejaban influir de un providencialismo racionalista. Explicaban los triunfos y las decadencias de los pueblos por los altos designios de Dios manifestándose en la Historia. Allí donde una ciudad, por pequeña que fuera, tenía un fin civilizador que cumplir; allí donde Roma ó Atenas conquistaban la hegemonía intelectual, allí uníase al punto el poder de las armas á la fuerza de las ideas, y Pericles ó Augusto llevaban sus legiones á los últimos límites del mundo antiguo. Bajo el cetro de Honorio, Rodrigo ó Witiza se apagaban las luces de la cultura humana; bajo la espada de Alarico, bajo los pies del caballo de Atila, renacia la hierba del saber; al paso de los árabes se preparaban la formación de la civilización cordobesa. Al producirse el choque de dos pueblos podía predecirse de antemano el resultado de la lucha. A pesar de la fuerza, las ideas debían vencer siempre. El cónsul vencedor en Jena y las Pirámides fué luego el tirano vencido junto Moscou y Waterloo.

Hoy es algo difícil sostener esas mismas ideas, al menos con idénticas palabras. Mas á pesar del culto de los hechos y de las doctrinas positivas, sigue tal vez la afirmación en pie. No puede ser el triunfo discernido en toda ocasión á los mejores; pero la ley de la evolución nos enseña que es alcanzado siempre por los más adaptados. Las grandes fuerzas del universo, los poderosos auxilios que la Naturaleza y la ciencia prestan, y que hoy más importan que el esfuerzo y el heroísmo personal, se rinden únicamente á los pueblos que han procurado seguir la ley incontrovertible de la adaptación.

Ahora bien. ¿Cuál sería la situación de nuestra patria en una guerra internacional? Alejada de todo progreso, en abierta oposición con las modernas leyes de vida, agotada por largos siglos de explotación vergonzosa, ineducada, falta de recursos, no es probable que encontrara en la guerra una de esas victorias que la historia ha discernido á los depositarios de las grandes ideas para difundirlas al choque de las armas. El fra-

caso sería inevitable. La guerra para España representaría el triste vencimiento; solamente hallaría, pues que todo es fecundo y sobre todo el dolor, una lección profunda que aprovecharía tal vez para volver a la vida de la razón como Austria después de Sadowa ó la vieja Galia después de Sedán.

Hoy que puede el rumor más absurdo hallar ecos doquiera: hoy que ya se discute la probabilidad de una guerra con los Estados Unidos, y nuestros gobernantes parecen aprestarse a las contingencias más remotas con un ardor impropio de la serenidad que su cargo y función les imponen; es hora de pensar fría, serenamente, sin desplantes patrióticos, sin ceguedades ni sentimentalismos en la gravedad que entrañar puede para España una resolución precipitada. No basta en caso concreto ser el depositario de la razón; es preciso también poderla sostener y haber representado en el mundo su causa; y no la da la degeneración y del vicio.

Hay momentos supremos en que hallase en crisis tremenda una nación entera. Dichados aquellos que obran en tales momentos á ciegas y sin reflexión previa! El pueblo que no pudo bombardear á Berlín, después de su calvario, quemó las Tullerías y se hizo grande. Y si los que dirigen los destinos de un pueblo en donde la razón sierva es del interés, le arrastran á la guerra, le engañan de seguro. En esos críticos momentos un hombre puede ser para un pueblo un Antonio, nunca un César. Una mujer es siempre su Circe.

Esperemos. Esa ley de la historia que procura á los pueblos las grandes enseñanzas en las grandes catástrofes, acaso ha preparado para España un medio, quizá el único de que pueda regenerarse. Por designio fataló por leyes que aún no son claramente conocidas, pero que no pueden ser negadas por el conocimiento, la sangre de los pueblos tiene poder bastante para borrar las culpas de sus explotadores y de sus tiranos.

CRONICA

A nuestros correligionarios

AVISO IMPORTANTE

Distinguidos y probados correligionarios de esta provincia nos escriben preguntando si se hacen con nuestro asentimiento los trabajos dirigidos desde esta capital para la constitución de comités de la izquierda.

Atentos siempre á nuestra significación revolucionaria y convencidos de que no es posible ninguna fecunda obra nacional sin la unión de todos los republicanos, seremos siempre los primeros en coadyuvar á toda obra encaminada á este fin y rechazamos todo cuanto suponga división de las fuerzas agrupadas.

Afortunadamente para la causa republicana en esta provincia, la casi totalidad de los republicanos que siguen las inspiraciones del señor González Chermá, están unánimes en mantener la obra de unión sin inclinarse á la derecha ni á la izquierda y sin perder su significación de toda la vida.

Sirva este aviso de norma á nuestros correligionarios de la provincia para que no se dejen sorprender.

Convocatoria

Esta noche á las nueve en punto se celebrará en el local del Centro de Unión Republicana un importante *meeting* para tratar asuntos de actualidad y muy especialmente para protestar del atentado contra la libertad de la cátedra llevada

á cabo en la persona del distinguido y sabio correligionario y profesor señor Odón de Buen.

Pueden asistir todos los republicanos.

Recordarán nuestros lectores el escandaloso fraude de consumos descubierto hace algunos meses en el callejón de la Cárcel Vieja por el que fue condenado á una multa de 8.000 pesetas el comerciante de esta plaza don Ramón Belmonte.

Cuando el ayuntamiento se disponía á apremiar para el cobro por haberle comunicado la administración de Hacienda que el fallo era firme, la Delegación manda suspender el apremio hasta la resolución de un recurso entablado en Madrid.

De un modo terminante prescribe el reglamento para las reclamaciones administrativas que no podrá cursarse ninguna alzada sin el previo depósito de lo adeudado. El señor Belmonte pidió se le dispensara del cumplimiento de este deber y lo denegó el ministerio, y ello no obstante ahora se previene que se paralice el expediente sin haber depositado aquel señor lo adeudado.

El ayuntamiento ha acudido en alzada contra el acuerdo de la Delegación y nosotros hemos de llamar la atención sobre este asunto que tales perjuicios causa á la renta de consumos, sin perjuicio de insistir sobre el mismo y decir cuanto de él sabemos.

Por hoy nos limitaremos á aconsejar al señor delegado un nuevo y detenido estudio de este asunto.

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don José Cortés se celebró el viernes tribunal gubernativo, oyéndose 60 denuncias é imponiéndose igual número de multas.

Durante la próxima semana el servicio de almotacén estará á cargo del concejal don Vicente Felip.

Señores de *El Regional*:

¿Cuándo comienzan las obras del puerto? Hay términos legales para que estén paralizadas, no obstante el pliego de condiciones?

No faltan maliciosos que suponen que las obras del puerto, siguen las oscilaciones del anuncio de elecciones generales.

Han sido nombrados para formar parte de la junta de cárceles, el alcalde don Andrés Puig y el teniente don Fermín Andreu.

Continúa la *vacía* en las oficinas de Hacienda de esta provincia y aún se esperan nuevos nombramientos y cesantías.

Quasi todos los prohombres del *cosí* han sido complacidos colocando á algunos de sus recomendados.

Ahora se espera que en breve será empleado un deudo del señor Ráfels á quien hace tiempo se le ha ofrecido y cuyos buenos servicios al *cosí* por nadie pueden ponerse en duda.

Nuestro querido colega *El Mercantil Valenciano* publica una carta de esta ciudad firmada por el *corresponsal*, de la que copiamos los párrafos siguientes, que como verán nuestros lectores no tienen desperdicio.

«Tenemos un alcalde *modelo*, á pesar de ser uno de las figuras más salientes del *Cosí*.

La realización de su sueño dorado resulta una verdadera calamidad para la población.

Hasta ahora no había habido ningún alcalde que, por más que hubiese mangoneado como el actual en el personal de consumos, haya hecho una recaudación tan calamitosa.

La administración no puede ser más desastrosa, pues en los tres meses que lleva de alcalde, y al paso que vamos, no se va á recaudar para poder pagar siquiera á los empleados del resguardo.

También ha realizado el alcalde su sueño de crear la guardia municipal.

¡Pero qué guardia municipal!

Los hay entre los guardias algunos que tienen dos licencias: la de haber servido en el ejército y otra, ¡agárrense ustedes!... ¡del penal de Valladolid!

Conque ¿qué les parece la *recomendación* de tales guardias para guardadores del orden?

En cambio, en tocante á patriotismo nadie le gana al alcalde... á hacerlo peor.

Para nombrar á licenciados de presidio ha postergado á otros que exhibían licencias de ocho años de honrosos servicios en Cuba... ¡Ese es el *Cosí*!

Los valientes soldados que van á Cuba á defender la integridad de la patria ya saben cómo procede el alcalde de Castellón.

Antes que á ellos prefiera para ocupar los cargos á... licenciados de presidio.

¡Está juzgado!

Aun hay tela cortada, señor director, que será materia de sucesivas cartas.

Es de usted afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m.—*El corresponsal.*»

La plaza de Farmacéutico municipal de Zucaina, se halla vacante por dimisión y traslado de residencia del profesor que la venia desempeñando.

Su dotación que es condicional, ha de consistir en 200 pesetas anuales, habiendo de fijar su residencia en dicha población.

Los profesores que la soliciten, dirijan sus escritos a la Alcaldía de aquel pueblo dentro del plazo de quince días.

Ha presentado la renuncia del cargo de corredor de comercio de esta plaza, nuestro querido amigo don Juan Lloret.

El nuevo ingeniero-jefe de obras públicas de la provincia, nuestro respetable amigo, don Francisco Cristóbal Portas, nos ha dirigido atento B. L. M. participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos sus respetos.

Le agradecemos la atención al señor Portas y correspondemos á ella, reiterándole el testimonio sincero de nuestra amistad.

La secretaria del ayuntamiento de Castell de Cabres dotada con quinientas pesetas anuales está vacante y puede solicitarse hasta el día 25 del corriente mes.

Bajo la presidencia del alcalde don Andrés Puig se reunió en sesión ordinaria el ayuntamiento para discutir y conocer los asuntos de la convocatoria.

El señor Vilaplana leyó el acta de la sesión ordinaria anterior y luego de terminada ésta, leyó la de la sesión extraordinaria del lunes.

Al decir la alcaldía si se aprobaba, el señor Cortés alegó la conveniencia de que se expresara qué concejal es el que contrae responsabilidad en el expediente á que alude el acta de la sesión extraordinaria.

El señor Puig contesta que no lo sabe ni quiere saberlo.

El señor Cortés: Comprenderá la alcaldía que siendo muchos los concejales, la cosa está expuesta á la duda del público.

Se aprueba por fin el acta.

Se lee una comunicación del comandante de la compañía de bomberos proponiendo el nombramiento de ayudantes y cabos.

Léase una instancia del oficial primero de secretaría don Francisco Elasco, solicitando una licencia de quince días para atender al restablecimiento de su salud. Se le concede.

El señor Forcada Peris pregunta qué trámites sigue ahora el proyecto de cambio de la calle de San Joaquín por el de Ruiz Zorrilla, pues cree ya pasado el plazo.

El señor Puig: He de manifestar al señor Forcada que el informe de la alcaldía se despachó en 20 de Setiembre último.

El señor Forcada: En ese caso sería el segundo, porque si no recuerdo mal, anteriormente á ese se mandó otro.

El señor Puig: Hubo necesidad de ampliarlo con nuevos datos.

El señor Forcada: Como comprenderá la alcaldía que en el asunto á que me refiero hay un interés marcado, ruego que interponga su influencia para que se acelere en lo posible el despacho de dichos informes.

Léase una proposición de la comisión de consumos recabando del ayuntamiento las facultades necesarias para hacer la distribución de los funcionarios administrativos de dicho ramo.

El señor Forcada: Léase el capítulo tercero del reglamento de consumos.

El señor Vilaplana lo lee.

El señor del Cacho explica el sentido que informa el artículo y pregunta: ¿quién ha sido el encargado de distribuir los empleados?

La alcaldía autorizada por el ayuntamiento.

El señor del Cacho: La alcaldía no puede abrogarse determinadas facultades; las comisiones no tienen facultades efectivas, pero se las concede el ayuntamiento que lo hace de igual modo con la alcaldía y no es la primera vez que las comisiones tienen el carácter de tribunales; esto aparte, continúa el señor Cacho, que de lo que se trata ahora es de someter á la aprobación lo que solicita la comisión.

El señor Cardona: Entiendo que el ayuntamiento es el competente para cuando se refiere á los empleados administrativos, pero que el ejecutor notó es siempre el alcalde. El ayuntamiento no puede más que inspeccionar en aquellos asuntos que son susceptibles de esto mismo.

El señor Cacho: No está refutado lo que dice el señor Cardona con lo que la comisión pide. Eso es, delegar facultades á la comisión, lo cual no quita el carácter de ejecutivo que siempre tiene la alcaldía. Si hay inconveniente en que esto se haga yo soy el primero en retirar la proposición, pero recabaré luego esa facultad del ayuntamiento.

El señor Cardona: No niego que el ayuntamiento tenga facultades, pero convendrán todos conmigo en que la ejecución de los acuerdos no compete al ayuntamiento; en cuanto á las comisiones en términos de la ley, solo tienen el carácter de consultivas.

El señor Cacho: Queremos definir las atribuciones que la ley confía al alcalde y confía á nosotros. En términos generales el alcalde se encarga de ejecutar, pero una comisión autorizada por el ayuntamiento puede distribuir el personal no armado ó sea el puramente administrativo, por que ya la ley establece esa diferencia.

El señor Cardona: Hay una consideración moral que resalta á primera vista: que si el ayuntamiento acuerda delegar las facultades que le competen respecto á la distribución de los servicios que presta el personal administrativo, implícitamente viene á desconfiar de la gestión recta y eficaz que en mi concepto desempeña la alcaldía.

El señor Puig manifiesta que no quiere regatear ninguna clase de facultades.

El asunto pasa á la comisión.

Pasa también á la comisión la proposición de don Manuel Salvador encareciendo la necesidad de sustituir los anti-artísticos faroles que alumbran la fachada de la Casa Capitular, los días de fiesta, por elegantes grupos de gas.

Léase el dictamen de la comisión de ferias aceptando los ofrecimientos del contratista Vicente Nos.

Léase asimismo una proposición del señor Bellido sobre el sistema de pesas que ha de utilizar el empleado de la lonja.

El señor Bellido apoya su escrito.

Léase una solicitud de Vicente Samit ofreciendo 3.000 pesetas por el arriendo de los consumos del Grao y por último se acuerda la adquisición de prendas de vestir para algunos individuos de la brigada de bomberos así como algunas cornetas y dotación del alumbrado por gas en el edificio del Parque.

En el *Heraldo* del viernes, leemos:

«Mañana se reunirá probablemente la comisión de consumos.

Ahora viene bien el vigilante de la celebrada «Verbena de la Paloma» para repetir de nuevo aquello de

consumos por aquí,
consumos por allá,
y dale que le dale
y dale que le dás.

Eso mismo: Nunca, nunca se ha hablado tanto de consumos como de ocho días á esta parte.

¡Que barahunda Dios mío!

Todo son denuncias, acusaciones, malestar visible, corrupción con tendencias á una verdadera *debacle*...

¿Cuándo, cuándo se ha visto esto?

Una desmoralización que altera, una baja que asusta y nada y nada, no se sabe nada y lo que se sabe se arregla con una cesantía.

Esto ya no pasa. La maledicencia se ceba estos días en lo que se refiere á consumos de tan mala manera, que es preciso dar un mentís á todas esas versiones que corren de boca en boca y que más se agrandan y mayores proporciones toman cuanto más la cosa se remueve.

También la opinión sensata, la que raras veces se abandona á cuanto forja é inventa la fantasía popular, ha tomado en serio la cuestión y demanda que se esclarezcan todos esos hechos que tanto dan que hablar á la opinión.

Señor alcalde: *El Herald*, que por ser un periódico independiente tiene que hacerse eco de cuanto se dice, de cuanto se habla y que continuamente recibe las palpitaciones de la opinión pública, no puede pasar por alto todo eso que hoy constituye ya un verdadero escándalo y que á nadie vamos á atribuir por lo mismo que es el asunto verdaderamente delicadísimo y expuesto á la duda y al error.

Pero que en los consumos hay mar de fondo, eso es innegable.

Que el asunto...
Que el asunto...
Que el asunto...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que la desmoralización...
Que la desmoralización...
Que la desmoralización...

Que el asunto es un laberinto mas intrincado que el de Creta, eso es cierto y muy cierto.

Que la desamoralización se enseñorea, eso mejor que nosotros lo explican unas cesantías que hemos visto hoy y unas denuncias que obran en poder de la comisión de consumos.

Y cuando todo eso ocurre, señor alcalde, ¿deber de usted es poner coto, procurar remedios eficaces si es que efectivamente no quiere contraer responsabilidades de ningún género.

Tiene usted muy buenos propósitos. Le falta ahora una dosis de energía.

¿Inicie una verdadera campaña de moralización y recabe el auxilio de la corporación municipal que preside.

Parécenos que esta no se negaría á auxiliarnos en tan buena empresa.

No se vaya ahora con *tiquis miquis*.

Así no se va á ninguna parte y usted no puede quedarse ya á la mitad de un camino tan bien conocido como el que lleva recorriendo.

Importantísimos son los conceptos de este diario y dignos de llamar la atención, puesto que hace tiempo viene actuando de ministerial.

A nuestros oídos ha llegado hace días el rumor de que los *padres graves* del *cos* casados del señor Puig, le abandonaban á sus propias fuerzas, esperando una ocasión propicia para relevarle. Las declaraciones del *Heraldo* vienen á confirmar lo que se aseguraba con visos de verdad. El señor Puig es hombre muerto.

Y el maremagnum de consumos seguirá. En la última sesión de alcalde y con él los monárquicos del ayuntamiento, negaron facultades á la comisión de consumos aun para distribuir el personal administrativo, afirmando que solo tiene atribuciones consultivas.

Y luego se quieren hacer cargos al ayuntamiento cuando no se le da ningún medio para corregir deficiencias de la administración.

Tiene razón el *Heraldo*. Con *tiquis miquis* no se va á ninguna parte, sino es á la bancarrota.

Se nos anuncia que la antigua sociedad *Círculo de Cazadores* comenzará en breve á celebrar tiro de palomo y demás aves en el sitio denominado *els Mestrets*, en las cercanías del río.

El primer día de tiro será el próximo domingo.

En la sesión que celebró el miércoles nuestro ayuntamiento se leyó un oficio del comandante de bomberos en que participaba á la corporación el nombramiento de varias clases de la compañía de su mando.

El concejal señor Bellido llamó la atención de la alcaldía diciendo que dicho funcionario no podía nombrar clases por sí, pues sus atribuciones solo le autorizan para proponer al ayuntamiento.

Nos hemos enterado y visto que el artículo 10 del reglamento de bomberos autoriza al comandante jefe para nombrar las clases de dicha compañía.

Las noticias de Cuba son por desgracia bastante pesimistas.

A pesar de las continuas victorias de nuestro bravo ejército, de sus grandes sufrimientos y de su abnegación sin límites, antes que decrecer aumenta la insurrección.

Mucha sangre ha sido derramada desde que se inició la guerra, muchos hijos perdidos y mucho dinero gastado. Esa alianza imperante entre la ineptitud y la soberbia ha de dar funestos resultados para la patria.

El gobierno se muestra preocupado: desechado el pensamiento de enviar dos tenientes generales á la Isla, por no disgustar al general Martínez, Cánovas tiembla, pero no se decide á adoptar medidas que vengán á salvar tan difícil situación.

Entre el título de sabio estadista y el de sumiso asistente del héroe del Zanjón, opta por el último.

Lo importante es no disgustar al *bombeiro* salvador de las instituciones, aunque en esta contienda perdamos hasta la honra.

Pues á sostener todo esto que debiera haberse á escobazos llaman algunos patriotismo.

No está mal el patriotismo de esos caballeros.

En el juicio de faltas celebrado en el juzgado municipal de esta ciudad, ha sido condenado á cincuenta pesetas de multa y costas correspondientes el dueño de las medi-

das de doble fondo aprehendidas hace nnos días por el concejal don Vicente Bellido.

Han dado principio en el arrabal de San Felix, las fiestas que anualmente dedican aquellos vecinos á su santo patrono y cuyo programa es el siguiente:

Día 13.—A las nueve de la mañana misa con sermón en la iglesia de la Sangre. El encargado de dirigir la palabra á los fieles en este religioso acto es el ilustrado P. Francisco, Carmelita del Desierto de las Palmas.

Día 15.—Corrida de toros por la tarde, lidiándose cuatro becerros por los jóvenes del arrabal de las fiestas y luego cuatro más para los que gusten bajar al redondel.

Día 16.—Bailes populares por la noche de este día.

Día 17.—Segunda corrida de toros.

Día 18.—Por la tarde tendrá lugar la subasta de todo lo que recojan por el arrabal los jóvenes de la fiesta y por la noche bailes populares.

Día 19.—Por la mañana carreras de caballos y cucanías horizontales.

El Consejo del Banco de España ha autorizado la circulación de una nueva serie de billetes de 25 pesetas, los cuales llevan la fecha de 25 de Julio de 1893.

Se ha dispuesto que los vocales de las juntas provinciales de instrucción pública, que lo sean por los cargos que ejercen en otras corporaciones, cesen cuando dejen de pertenecer á ellas, y que los vocales padres de familia, cumplan el tiempo de cuatro años desde que han sido nombrados.

Se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares del pueblo de Torrechiva cuya dotación consiste en 100 y 25 pesetas respectivamente.

El plazo para solicitar dichas vacantes es de treinta días.

En la casa capitular se celebró el viernes la subasta para la construcción de nichos en el cementerio público de esta Ciudad.

El remate se ha adjudicado provisionalmente á don Basilio Champel Alba, único postor que ha presentado pliego por la cantidad de 1579 pesetas 70 céntimos.

En el local que ocupa la zona de reclutamiento de esta capital y bajo la presidencia del bizarro coronel don Antonio Henarez se verificó el viernes el sorteo supletorio de mozos del actual reemplazo.

He aquí el número que ha correspondido á cada uno de ellos.

Culla; Ramón Orénga Belles, 2.224; Borriol; José Escuin Portalés, 1.602; Borriol Vicente Blasco Franch, 1.229; Alcora, José Segura Prades, 290; Ares del Maestro, Gaspar Barreda Colomer, 1.809; Alcalá de Chiverri, Juan Bautista Bosch Sanz, 253; Traiguera, Juan Belsa Segarra, 1.437; Rafelbuñol, Ramón Chulvi Sancho, 1.834; Serra, Salvador Cabó Gimeno, 2.196 y Puzol, Ramón Sanz Salvador, 82.

El acto se ha verificado sin la menor novedad, asistiendo al mismo el señor juez municipal don Aristides Galup de Franco y los concejales señores del Cacho, Salvador y Guinot.

Declarado desierto por falta de licitadores el remate para la subasta de acopios de la carretera provincial de Castellón al Grao, verificado el día 31 de Agosto último, la comisión permanente haciendo uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 3.º del artículo 98 de la ley provincial vigente, ha acordado celebrar nueva subasta y señalar el día 18 del presente mes á las once de la mañana, para que tenga lugar la nueva subasta de los referidos acopios, por la cantidad de 4.132 pesetas 52 céntimos á la baja.

El presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto, se hallarán de manifiesto en la secretaría de la diputación, hasta el día de la subasta.

Ha tomado posesión de su cargo el aspirante á oficial de primera clase de esta intervención de Hacienda, don Rafael Fornas, sobrino del diputado provincial del mismo apellido.

Se ha dispuesto que las viudas de los generales, jefes y oficiales tendrán derecho á ser trasladadas por una sola vez, con sus hijos, por cuenta del Estado al paraje que deseen fijar su residencia, ya se trate de la Península ó de Ultramar.

La *Gaceta* ha publicado la real orden del ministerio de la Gobernación conformándose con el dictamen del consejo de Estado en su sección de Gobernación y Fomento, que confirma en todas sus partes la suspensión de once concejales del ayuntamiento de Benicarló, decretada en 22 de Agosto por el gobernador civil de esta provincia.

Se dispone además que se pase copia autorizada á los tribunales de justicia para la formación de causa.

En este gobierno civil se ha recibido una real orden, aclarando la situación de los mozos que tienen incoado expediente de exención con posterioridad á la clasificación de soldados.

En dicha real orden se determina á fin de llevar la tranquilidad al ánimo de tantas familias que ven llamados al servicio activo á seres que constituyen su único amparo, que proceda se interese del ministro de la Guerra que deje en suspenso la incorporación á las filas de los mozos comprendidos en el caso de que se trata hasta que resuelvan los *expedientes respectivos*.

Hemos recibido los cuadernos 22 y 23 de la *«Crónica de la guerra de Cuba»* que además de interesantes viñetas reproduciendo los principales episodios de la campaña en aquella gran Antilla, publica los retratos de don Urbano Santos Hera, del general de brigada don Arsenio Linares Pombo, del cabecilla Serafin Sánchez, del coronel Canella y del cabecilla insurrecto don José María Rodríguez.

Se suscribe á esta obra en el Kiosco de la Salina al precio de 10 céntimos el cuaderno.

Lo de Barcelona

La lectura de los telegramas de Barcelona subleva el ánimo más tranquilo y pone de manifiesto una vez más que este gobierno no tiene otros prestigios ni otros resortes para gobernar que la brutalidad de la fuerza, de la que usa y abusa siempre en contra de la libertad y de los más sagrados derechos del ciudadano.

Pero lo que no tiene nombre, es la actitud de los periódicos ministeriales ante los brutales atropellos cometidos contra los indefensos estudiantes, cobardemente apaleados por la policía, que asalta los claustros de la Universidad sin que oponga su enérgica protesta un rector que no sabe volver por los sagrados fueros de la toga arrollada por la sotana, que se ha inmiscuido en un asunto que no es de su competencia.

Es natural que la cuestión surgida con la excomunión de la obra de Odón de Buen se convierta en cuestión política; pues no faltaría más que cuando los más sagrados derechos conquistados por la democracia son pisoteados por el clericalismo y la reacción, los campeones de la libertad se cruzasen de brazos y viesen impasibles á un obispo dictando reglas á un profesor, éste abandonado por el jefe del establecimiento docente, y á su gobierno sacando á la calle la fuerza armada para imponer el criterio de la ignorancia clerical al sacerdote de la ciencia, á quien en largas vigiliat ante la sabia naturaleza ha deducido consecuencias que podrán estar disconformes con los *misterios* católicos, pero se basan en los principios infalibles de la ciencia y más en armonía con la soberana razón.

Si, es una cuestión política; porque es la lucha de la libertad de la ciencia contra la tiranía de la ignorancia, de la libertad de la cátedra contra la imposición del dogma, de la libertad de conciencia contra la esclavitud del clericalismo, que, olvidando que vivimos en la última década del siglo XIX, cree

que aún pueden resurgir los Torquemadas;

No sabemos qué entenderán los periódicos ministeriales por política; pero nosotros creemos que es cuestión política, y de alta política, la defensa del derecho, pisoteado por los encargados de sostenerle por cima de todo género de imposiciones; nosotros entendemos que es cuestión política no consentir que se vulnere la Constitución del Estado, que el gobierno no encuentre mejor medios de amparar que apaleando á los estudiantes de Barcelona.

De un lado los conculcadores de la libertad y el derecho; de otro los que frente á las intenciones del clericalismo, ensoberbecido con altas protecciones, defienden la inviolabilidad de la cátedra y la libertad del magisterio.

Lo que está sucediendo en Barcelona, solo tiene explicación bajo un gobierno como el del señor Cánovas, con más afinidades á la sacristía que al liberalismo que lleva indebidamente escrito en su bandera y en su nombre.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**
COGNAC

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
de Burriana

INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLON

Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

se dará á las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórica práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad á los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades ó institutos.

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

AVISO

Gremio de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzado, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA COMISION.

Papel de fumar Salvia

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores, por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, deseando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor del papel de fumar *Salvia*.

Los pedidos pueden hacerse en los siguientes puntos de venta:

En Bañeras, don José Pascual Cots, San Francisco, 18. Alicante, don P. Orozco Sanz, Pasaje de Américo. Alcoy, Vinda é Hijos de R. Casasempere. Bonairente, don Román Cardenal. Agres, don Antonio Silvestre. Villena, don Miguel Pérez Cisneros. Valencia señores hijos de Ripollés, plaza dels Porchets. Castellón de la Plana, señores Piárido Gómez y compañía. Tolosa, Iriarte y Artigui, Minas de Riotinto, Baldomero Sánchez.

Apesar del excesivo coste de su elaboración, el precio del papel de fumar *Salvia* por gruesa, es el de 4'50 pesetas.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" según en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

45 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN!

TODOS SON CAPACES DE PRODUCIR FOTOGRAFÍAS MAGNÍFICAS CON LA CÁMARA FOTOGRÁFICA "KODINET".

Es la cámara mas perfecta y practica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, unánimemente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó recargar la cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Esta muy bien construída y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal de aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada. Como garantía de las excelentes calidades y condiciones de la «Kodinet», prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo. 25 pesetas.

Se remite a todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo del montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banca de España, en carta certificada.

DIRECCIÓN: E. C. BENEDIKT Y CIA., 27 ANN ST., GLASGOW (INGLATERRA).

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, 1.ª.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

EL VINO SALVIA

DE

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

es la mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que más aceptación ha tenido de la clasmédica y del público apenas se ha puesto a la venta.

Los que padezcan anemias, fiebres eruptivas, tifoideas, paludismos, enfermedades de corazón y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obrarán muy cuerdamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la contestación será siempre afirmativa.

Precio, 3,50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.

Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cabañal

PAPEL PARA EMPAQUETAR

De venta en este periódico.

Año XVI

VINO

Fe

Servicio á
centilitros
de peseta, c
vase. Por e
devuelva se
Detall: 35
seta la medi
Cintaros:
hasta 4 id.

Calle de Ta

La Is

21, C

Victor

Antiqua ca

Se acaban de
de géneros par
ofreciendo un
muy ventajoso
A demás se ac
de objetos muy
del Japón y el
Artículos par
neros de punto
pañería y otros
Especialidad e
y paraguas.

31. C

Colegio de

DE LA PU

AGREGADO A

dirigido por D.

Este acreditad
la ventaja de es
eficacia del insti
nos asisten a la
del además de lo
lesores del Cole
Alumnos inter
La inscripción
15 de Setiembre
bra. Fuera de es
si no media cau
juicio del señor
Para más deta

UI

DE ENRI

Plaza de la

Además del c
zos, embutidos
favor han alcanz
blecimiento, acal
de Lyon, Mortad
Lengua cocida y
Vinos de las v
rete de Abarzu

A LOS A

El guano «Sar
sustancias asimil
gumbros, cereale
aaranjos y demás
Representante
Duch, calle del
la posada de
de Sal.

¡Fue

¿Quereis p
tencia?

Fumad pap
Pidase en t
rias, en el Ki
exclusivo en
y Compañía,
de Basabes.